

08 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, y a todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales; me da gusto saber que la junta de coordinación política comparte conmigo la preocupación de continuar atendiendo el deber que nos fue delegado en esta legislatura, nuestra responsabilidad es afrontar con valentía esta situación y manifestar la voz que representamos; sin embargo me gustaría hacer las siguientes precisiones el último párrafo del artículo 5 bis de la iniciativa establece que las modalidad de sesionar en línea solo podrá llevarse a cabo para la atención de aquellos asuntos con carácter de urgente calificados previamente por la mesa directiva del congreso y esto deja sin la posibilidad de sesionar de forma regular como en cualquier otro periodo ordinario, dejando sin atender las iniciativas presentadas anteriormente, razón por la cual solicito que dicho párrafo sea removido del marco de la necesidad de urgente de crear condiciones que no paren el ejercicio y garantía de derechos en otros temas en los que se pueden legislar, el congreso no se debe paralizar porque las necesidades de la ciudadanía no se han resuelto, así mismo propongo a esta honorable asamblea que dicha iniciativa en el artículo 47 bis contemple que la votación deberá ser invariablemente de viva voz siguiendo el orden de apellido de cada diputado y en el artículo 47 quinquies se adicione que la presidencia de la mesa directiva deberá velar por respeto al uso de la palabra de cada diputado a efecto

de no vulnerar sus derechos, debiéndose llevar las mismas reglas de deliberación de las sesiones ordinarias por lo que previo a cada votación preguntara si alguno de ellos tiene algo que manifestar y una vez cerciorado de la conclusión de los participantes lo someterá a votación así mismo hago la solicitud respetuosa de que exista la oficialía de partes de manera electrónica, no es posible que sesionemos virtualmente y la oficialía de partes de este congreso no funcione, para garantizar el derecho de la población a ser representada y con ello nuestra obligación de la representación popular necesitamos echar mano de todas las herramientas disponibles para responder a las exigencias de los tiempos difíciles que enfrentamos donde nuestro compromiso con la ciudadanía se refrende cumpliendo a cabalidad la tarea que asumimos al tomar posesión en esta legislatura la tarea legislativa debe dejar de ser pretextos para mantener rituales anacrónicos, ignorando no solo los avances tecnológicos o contingencias que obligan a mantenernos en casa como la actual; hoy el país tiene un presidente que ha desacralizado el poder político tradicional, nuestro presidente nos pone el ejemplo compañeros y compañeras los rituales inamovibles ya se movieron, el ejercicio de los tres poderes que gobiernan a México y a Chiapas está obligado a representarse para responder con agilidad a las demandas de los tiempos actuales basta de entender el congreso como un trabajo de martes y jueves de una curul, urgente, urgente es velar que las leyes de estos momentos lo que si es urgente atender a todas y a todos por igual, urgente, urgente sería discutir y aprobar el punto de acuerdo que presentamos 13 diputados para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia, superemos el concepto de legisladores de guion para actuar como representantes populares cercanos a la gente e interactuar con ella de manera constantes y con diferentes plataformas superemos la idea de que este congreso, es un aparato estético e inamovible con pretextos de las leyes vigentes lo que haya que mejorar que se mejore y adecuemos las leyes para hacer nuestro trabajo; no perdamos de vista la Litis de este congreso por atender a las formalidades no tengamos miedo a modernizar este congreso para trabajar de acuerdo a los tiempos actuales hay que estar a la altura de los tiempos y de sus retos, no defraudemos a la gente que espera y necesita de nosotros

nuestro trabajo legislativo en cualquiera de las ramas es urgente, por un congreso digital, si a las sesiones virtuales.

Es cuanto diputada presidenta.